

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5223 *SONO LOGIC, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SONO LOGIC, S.L. Y ANUL SOCIEDAD PATRIMONIAL, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida "Sono Logic, S.L.", de fecha 11 de septiembre de 2024, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, "Sono Logic, S.L." y "Anul Sociedad Patrimonial, S.L.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Madrid, 16 de septiembre de 2024.- Administrador Solidario, Doña María Carmen Pérez Gómez.

ID: A240041613-1